



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE REDECILLA DEL CAMINO

Previa autorización de la Jefatura del Medio Natural de la Junta de Castilla y León, se anuncia subasta, por procedimiento abierto, para adjudicar el arrendamiento de los aprovechamientos cinegéticos del coto de caza BU-10.414, en el que están incluidos los M.U.P. «El Villar» n.º 42 C.U.P. , «El Rebollar» n.º 41 C.U.P. y «Dehesa» n.º 40, conforme el siguiente contenido:

*I. – Objeto del contrato:* El arrendamiento de los aprovechamientos cinegéticos del coto de caza n.º BU-10.414, de 1.163,30 hectáreas, en el término de Redecilla del Camino, en el que están incluidos los Montes de Utilidad Pública «El Villar» n.º 42 C.U.P., de 232 hectáreas, «El Rebollar» n.º 41 C.U.P., de 147 hectáreas y «Dehesa» n.º 40, de 160 hectáreas.

*II. – Duración del contrato:* El contrato que se formalice tendrá una duración de siete temporadas cinegéticas y, comprenderá desde la de 2014-2015, a la de 2020-21.

*III. – Tipo de licitación:* El tipo de licitación se establece en 13.000 euros por campaña cinegética. A partir de la segunda temporada experimentará la variación del I.P.C.

*IV. – Forma de pago:* El pago de la renta anual habrá de realizarlo el adjudicatario por campañas cinegéticas anticipadas, antes del 1 de abril de cada año.

*V. – Publicidad de los pliegos:* Están de manifiesto todos los días hábiles en las Oficinas del Ayuntamiento de Redecilla del Camino.

*VI. – Garantía provisional:* Será de 2.000 euros.

*VII. – Garantía definitiva:* El 6% del precio de adjudicación de siete temporadas.

*VIII. – Presentación de proposiciones:* Durante los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación.

*IX. – Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 19:30 horas del primer miércoles hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

*X. – Modelo de proposición:* El recogido en la cláusula octava del pliego de cláusulas:

D. ...., con D.N.I. n.º....., vecino de ....., provincia de ....., en nombre propio (o en representación de ....., como acreditado en la escritura de poder aportada), en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Redecilla del Camino, en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos n.º ....., de fecha ....., para el arrendamiento de los aprovechamientos cinegéticos del coto de caza BU-10.414, oferta la cantidad de ..... euros (en letra y número) por campaña cinegética, con sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

(Lugar, fecha y firma).

En Redecilla del Camino, a 5 de marzo de 2014.

El Alcalde,  
Julio Gallo García